

Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 03/2022

Comité de Manejo de Los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud Los Carrera N° 940, Ancud, 09 Noviembre de 2022

En la ciudad de Ancud, siendo las 15:40 horas, se inició la reunión N° 03-2022 del Comité de Manejo de Bahía Ancud, en la Sede del Sindicato ubicada en Los Carrera N° 940, ciudad de Ancud. La convocatoria a la reunión se realizó mediante correo electrónico de la Dirección Zonal de Pesca con fecha 18 de octubre del 2022, en que se adjuntó carta N° 13 en que se indica la tabla de la reunión y Acta de la sesión anterior.

1. ASISTENTES

Representantes del sector de la Pesca Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Fernando Astorga	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Jorge Muñoz Caileo	Suplente	Ancud, Pudeto y Fátima	NO
Rubén García Balle	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Luis Paredes Gallardo	Suplente	Ancud, Pudeto y Fatima	SI
Richard Ojeda Santana	Titular	Ancud, Pudeto y Fatima	NO (No justifica inasistencia)
Cecilia Calisto Santana	Suplente	Ancud, Pudeto y Fatima	NO (No justifica inasistencia)
Pedro Pino Rubilar	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun y Guapilacuy	NO (no se logró contactar)
Pedro Pino González	Suplente	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	NO (no se logró contactar)
Julio Cárdenas Bustamante	Titular	Caulín y/o Pugueñun	NO
Víctor Ule Nancucheo	Suplente	Caulín y/o Pugueñun	NO
Gabriel Álvarez Alveal	Titular	Quetalmahue, Calle y Nar	SI



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

Juan Gabriel González	Suplente	Quetalmahue, Calle y Nar	NO
José Barría Núñez	Titular	Yuste-Punta Arenas, y/o El	NO (justifica
		Dique	inasistencia)
Marco Vergara Miranda	Suplente	Yuste-Punta Arenas, y/o El	NO
		Dique	

Representantes Instituciones públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Daniel Segura Vergara	SUBPESCA	Presidente Titular	
Martina Delgado Torres	SUBPESCA	Presidenta suplente	SI
Cristian Diaz Triviño	Capitán de Puerto Ancud	Suplente	SI
Cesar Sepúlveda P.	SERNAPESCA	Titular	NO

Invitados presentes en la sesión

Nombre	Cargo
Raúl Riquelme	Encargado del Oficina de Pesca
Gabriel Jerez Aranda	SUBPESCA
Rodrigo Payá	Profesional de la Gobernación Marítima de Castro
Vivian Pezo Erices	IFOP
Pedro Ojeda	Of. Pesca Municipalidad de Ancud
Juan Gutiérrez	Consultor



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

2. Tabla de Reunión

- Presentación y bienvenida a la sesión.
- Revisión del Acta anterior.
- Consulta por renovación de la veda extractiva de los recursos bentónicos en el área de resguardo.
- Varios.

Desarrollo de la Reunión

Hora inicio reunión: 15:42 horas

Quórum: 6 miembros titulares y dos miembros suplentes (60 % de quórum)

Se informa que el Director Zonal de Pesca, Sr. Daniel Segura asumió formalmente la presidencia del Comité de Manejo Bahía Ancud.

La reunión inicia con palabras de saludos por parte del Sr. Daniel Segura (presidente titular del Comité de Manejo), e indica el temario de la sesión.

A continuación, la Sra. Martina Delgado revisa los temas abordados en la Sesión N° 02 y procede a revisar los acuerdos y compromisos de la sesión anterior:

Acuerdo 1 Sesión 02: Se determina que es inconducente mantener la solicitud de taller por Ley Lafquenche con profesionales que solo volverían a exponer la ley y no tendrían responsabilidad de acoger modificaciones.

Sin observaciones.

Acuerdo 2 Sesión 02: Se acuerda establecer como urgente y prioritario obtener respuesta de Subsecretaría de pesca y Acuicultura respecto de la propuesta enviada que busca tramitar una **destinación marítima** como figura de protección y sustento de las medidas que pueda implementar el comité de manejo.



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

Se indica que mediante Memorándum N° 87 del 08/06/2022 y reiterado mediante Memorándum N° 139 del 08/09/2022 se envió al Subsecretario de Pesca y Acuicultura solicitud de destinación marítima del área de aplicación del Plan de Manejo de Bahía Ancud, adjuntando un informe que fundamenta la solicitud.

A pesar de reiterar el requerimiento del Comité de Manejo, a la fecha la Dirección Zonal de Pesca (DZP) no ha recibido respuesta formal del Subsecretario.

El Director Zonal de Pesca señala que la solicitud está siendo analizada por la División Jurídica.

Los representantes del sector artesanal reclaman y manifiestan su descontento por el tiempo transcurrido y no cuentan con respuesta formal a pesar de que la solicitud fue emanada desde el comité de manejo de manera formal. Consideran que es una falta de respeto el no responder.

Se conversa la necesidad de informar al Gobernador Regional de esta situación, ya que se requiere proteger los espacios donde trabaja la pesca artesanal y contar con la afectación del área del plan de manejo, sobre todo porque ahora se va a repoblar.

El Director Zonal se compromete a transmitir a Nivel Central la preocupación de la pesca artesanal y gestionar la respuesta formal.

Revisión de otros temas pendientes que vienen de arrastre:

✓ Solicitud de Desafectación de las Áreas Autorizadas para el Ejercicio de la Acuicultura (A.A.A.) en el Golfete de Quetalmahue, comuna Ancud.

Se resume que a raíz de conflictos por espacios en el Golfete de Quetalmahue por la entrega de concesiones de acuicultura en sectores que los pescadores consideran banco natural, se propone en el año 2013 iniciar el proceso de Desafectación de las A.A.A. en el Golfete de Quetalmahue, comuna Ancud. Este trámite fue aprobado en la CRUBC y solicitado formalmente a la SUBPESCA mediante ORD. G.R. N° 2950/2015. A la fecha el requerimiento sigue en trámite en SUBPESCA, a pesar de que la DZP ha solicitado en reiteradas oportunidades que este trámite avance.

Se informa que se consultó al Departamento de Acuicultura de Subpesca Nivel Central y este informa que la SS.FF.AA. devolvió esta propuesta de desafectación de A.A.A. a otro proceso de desafectación de A.A.A. que se estaba tramitando a nivel regional para consolidarlo en un solo



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

informe técnico. Al respecto ya se enviaron coordenadas de estos sectores al S.H.O.A. para su certificación lo cual fue validado por dicho Servicio. Ahora están preparando informe consolidado con todos estos sectores de A.A.A. para ser enviado a SS.FF.AA.

Los presentes opinan que se requiere una respuesta formal (por escrito).

El Director Zonal de Pesca se compromete a insistir que se gestiones el trámite e informar la fecha en que el expediente ingrese a la SS.FF.AA.

Se plantea que debido a que la presidencia del Comité de Manejo, tanto titular y suplente recae en la región y debido que es necesario contar con una contraparte oficial de Subpesca Nivel Central para ver si con ello se obtienen respuestas oportunas al requerimiento del Comité, se va a solicitar el cambio del actual representante suplente del comité de manejo para que un profesional de Subpesca asuma la suplencia del presidente. Lo anterior como una estrategia para ver si con ello se agilizan las respuestas.

✓ Programa de repoblamiento Ba Ancud

Se explica que por requerimiento del Comité de Manejo se ha trabajado en una propuesta de repoblamiento en el área de aplicación del Plan de Manejo Bahía Ancud. El proyecto fue aprobado por el CORE de la región de Los Lagos y actualmente se encuentra en trámite la firma del Convenio y traspaso de fondos a la entidad ejecutora.

El Sr. Juan Gutiérrez explica que se tuvo que cambiar unidad ejecutora del proyecto, como una estrategia porque es más rápido y ejecutivo la transferencia de fondos a una institución privada. La unidad ejecutora será la Universidad Santo Tomas (UST) pero el equipo que desarrollará el trabajo de repoblamiento será el mismo que el de UNAP. Explica además la situación del financiamiento y que próximamente se firmará el convenio entre el GORE y la UST para posteriormente recibir la primera remesa del proyecto, e iniciarse el proyecto a mediados de diciembre.



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

✓ Consulta por renovación de la veda extractiva de los recursos bentónicos en el área de resguardo.

Se indica que la zona de resguardo fue establecida mediante D. Ex. Nº 768/2017 bajo la figura de veda extractiva para todos los recursos del plan de manejo y fue renovada mediante D.Ex. Nº 32 de 12 de febrero de 2020 por un periodo de tres años.



Se discute la importancia de renovar la zona de resguardo ya sea por un periodo de tres años o por un periodo de 5 años.

Sometido a votación se aprueba por mayoría, esto es por 5 votos a favor, y un voto en abstención la recomendación de renovar la veda extractiva para todos los recursos bentónicos en la zona de resguardo, por un periodo de 5 años.



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

El voto en abstención es del Sr. Gabriel Alvares, fundamentando que se debe consultar a las bases respecto de la renovación de la veda extractiva.

4. Acuerdos y/o compromisos

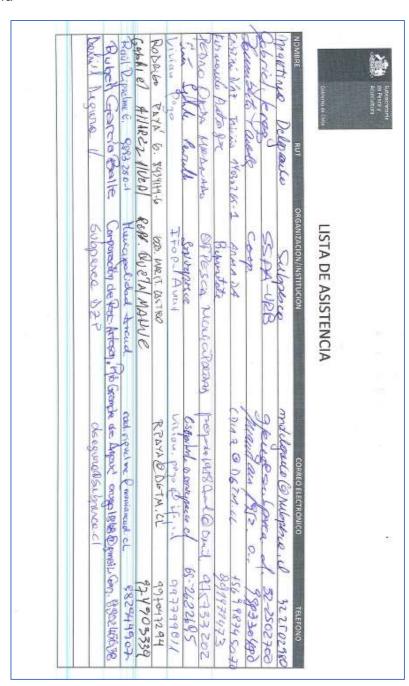
- Acta sesión 02, sin observaciones.
- El Director Zonal de Pesca se compromete a gestionar la respuesta formal respecto a la solicitud de destinación marítima del área de aplicación del plan de manejo Bahía de Ancud.
- El Director Zonal de Pesca se compromete a insistir que se gestione el trámite de las A.A.A. en el Golfete de Quetalmahue e informar al Comité de Manejo la fecha en que el expediente ingrese a la SS.FF.AA.
- Se aprueba por mayoría, esto es por 5 votos a favor, y un voto en abstención la recomendación de renovar la veda extractiva para todos los recursos bentónicos en la zona de resguardo, por un periodo de 5 años.

Hora de término de la Sesión: 18:15



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

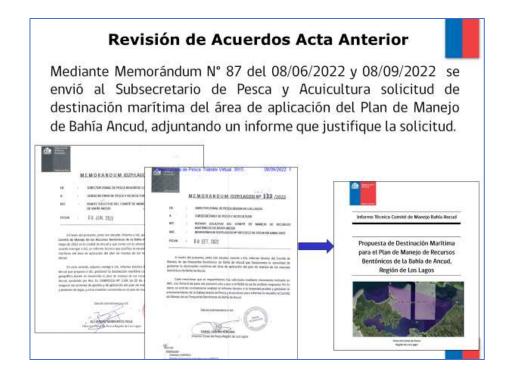
Lista de Asistencia



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

Diapositivas presentadas:

Revisión de Acuerdos Acta Anterior Tema Acuerdos Responsable Plazo Se determina que es inconducente mantener EMCPO la solicitud de taller por Ley Lafquenche con Todos profesionales que solo volverían a exponer la ley y no tendrían responsabilidad de acoger modificaciones. Se acuerda establecer como urgente y Próxima Director Zonal de Destinación reunión prioritario obtener respuesta de Pesca y presidente Subsecretaría de pesca y acuicultura del Comité de Plan de Manejo Bahía respecto de la propuesta enviada que busca manejo comité. Ancud tramitar una destinación marítima como figura de protección y sustento de las medidas que pueda implementar el comité de manejo



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

Revisión de Temas pendientes



Solicitud de Desafectación de las A.A.A. en el Golfete de Quetalmahue, comuna Ancud.

CONTEXTO GENERAL	ACCIONES	ESTADO
A raíz de conflictos por espacios en el Golfete de Quetalmahue por la entrega de concesiones de acuicultura en sectores que los pescadores consideran banco natural, se propone iniciar el proceso de Desafectación de las A.A.A. en el Golfete de Quetalmahue, comuna Ancud.		PENDIENTE. Respuesta de SUBPESCA (Correo electrónico) del 09/05/2022 La SS.FF.AA. devolvió esta propuesta de desafectación de A.A.A. a otro proceso de desafectación de A.A.A. que se estaba tramitando a nivel regional para consolidarlo en un solo informe técnico. Al respecto ya se enviaron coordenadas de estos sectores al S.H.O.A. para su certificación lo cual fue validado por dicho Servicio. Ahora nos encontramos preparando informe consolidado con todos estos sectores de A.A.A. para ser enviado a SS.FF.AA.

Revisión de Acuerdos Acta Anterior



Programa de repoblamiento Ba Ancud

Acciones	Estado
Se ha consultado via oficio y se han sostenido reuniones. Última consulta vía correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2022.	PENDIENTE La respuesta del GORE
	y se han sostenido reuniones. Última consulta vía correo electrónico de fecha 18 de



Sesión N° 3 Fecha: 09/11/2022

Consulta por renovación de la veda extractiva de los recursos bentónicos en el área de resguardo.



D. Ex. Nº 768/2017 y renovada mediante D.Ex. Nº 32 de 12 de febrero de 2020 por un periodo de tres años.

